

Decreto nº 63 de 1943

(Marzo 13)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Buenavista en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art. Único: Por faltas graves en el servicio deje de bajar al guardián municipal Pedro P. Ardila.
Comuníquese.

Dado en Buenavista, a trece de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde, Elías Durán

El Secretario, Luis Enrique Príncipe